

CIRCULAR nº 019/ 05.04.2023

ASUNTO: SOLICITUD DE LA AYUDA DIRECTA PARA LOS VEHÍCULOS QUE NO SE BENEFICIAN DE GASÓLEO PROFESIONAL

El motivo de esta circular es el de informaros de que ya está disponible en la página de la sede electrónica de la Diputación Foral **la solicitud de la ayuda directa a la que tienen derecho aquellos que cuenten con vehículos que no puedan beneficiarse de la devolución parcial del impuesto de hidrocarburos (gasóleo profesional).**

Para presentarlo es necesaria la firma digital.

Para poder solicitar se deberá acceder al siguiente enlace web:

<https://www.bizkaia.eus/es/concesion-de-ayudas-directas-al-transporte>

y clicar abajo del todo donde dice **"Solicitar la Ayuda"**

En este enlace habría que buscar **"ayuda extraordinaria y temporal"** y seleccionar **"Ayuda extraordinaria y temporal del precio final de determinados productos energéticos"**

También habrá que marcar **las casillas correspondientes a las declaraciones responsables** que haya que hacer: afectado por la guerra de Ucrania, ayudas recibidas, empresas asociadas o vinculadas y superación del límite de las ayudas.

Toda empresa y autónomo deberá marcar las siguientes casillas:

- Declaración responsable de haberse visto afectado económicamente por la invasión de Ucrania (marcar la primera casilla del formulario).
- Declaración de otras ayudas recibidas (solamente marcar la casilla si las hubiere). En este apartado se incluyen las ayudas directas de abril y agosto. Es necesario adjuntar la documentación que lo justifique (documento recibido con la aceptación de hacienda o justificante del ingreso recibido).
- Declaración en la que se identifiquen las empresas con las que está asociada o vinculada (solamente marcar la casilla si es su caso). En este caso la documentación a aportar será la escritura donde figure.

Las empresas y autónomos que hayan llegado o superado el límite de ayudas del Marco Temporal Ucrania deberán de marcar la casilla de la declaración responsable sobre la superación del límite de ayudas. El límite se encuentra en 2.000.000 de euros.